

Informe
pobreza
diario oficial de la ue
turquía
derechos
año europeo del desarrollo
deporte turquía
transparencia
desarrollo
adhesión

UNA MIRADA A LA COOPERACIÓN
AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA
DERECHO DE ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN
EN LA UNIÓN EUROPEA
LA UNIÓN EUROPEA Y TURQUÍA: UN LARGO
CAMINO EN BUSCA DE LA UNIÓN
EL DEPORTE EN LA UNIÓN EUROPEA
CUADERNOSCANTABRIAEUROPA



Edita: Dirección General de Economía y Asuntos Europeos
Gobierno de Cantabria

ISSN: 2254-9226

Depósito Legal: SA-19-2014
1ª Edición, diciembre 2014

Imprenta Regional de Cantabria 6/405

UNA MIRADA A LA COOPERACIÓN
AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA
DERECHO DE ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN
EN LA UNIÓN EUROPEA
LA UNIÓN EUROPEA Y TURQUÍA: UN LARGO
CAMINO EN BUSCA DE LA UNIÓN
EL DEPORTE EN LA UNIÓN EUROPEA
CUADERNOSCANTABRIAEUROPA

De nuevo nos complace presentar un número más de la serie Cuadernos Cantabria Europa, una publicación promovida desde la dirección general de Economía y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria, cuyo objetivo es propiciar un marco de estudio y reflexión en torno a diferentes materias europeas que acerquen Europa a los ciudadanos cántabros.

En esta ocasión, Cuadernos Cantabria Europa recoge cuatro trabajos de investigación, elaborados por jóvenes de nuestra región, que nos trasladan sus inquietudes y conocimientos en torno a temas europeos tan diversos como la política de la UE en materia de cooperación al desarrollo, el derecho de acceso a la documentación de las instituciones europeas, las competencias y acciones de la Unión en materia de deporte o la cuestión recurrente de la adhesión de Turquía.

La Unión Europea es una realidad compleja y presente en nuestras vidas, que a través de sus políticas y desde sus múltiples facetas condiciona nuestro presente y nuestro futuro. Hacer comprensible el proceso de integración europeo es nuestro compromiso, confiamos en conseguirlo a través de esta nueva edición.

ÍNDICE

Una mirada a la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea 10

Por Julia Celis Castañeda

1. Introducción	13
2. La Cooperación al desarrollo de la Unión Europea	14
3. Evolución de la política de cooperación de la Unión Europea	15
4. Marco organizativo	17
5. Instrumentos financieros	18
a. El presupuesto comunitario	18
b. El Fondo Europeo de Desarrollo	19
c. El Banco Europeo de Inversiones	20
6. El Programa para el Cambio	21
7. El nuevo régimen contractual	22
8. La Distribución geográfica de la ayuda al desarrollo	23
9. La Cooperación sectorial	28
10. La Unión Europea y los Objetivos del Milenio	29
11. El Año Europeo del Desarrollo	30
12. Bibliografía	31

Derecho de acceso a la documentación en la Unión Europea 34

Por Inés Navarro Herando

1. Introducción	39
2. Objetivos	41
3. Metodología	42
4. El Derecho de acceso a la documentación	43
4.1. Antecedentes y evolución	43
4.2. Normativa	46
4.2.1. Ámbito de aplicación	47
4.2.2. Excepciones	49
5. Legislación regional. Normativa en Cantabria.	25
6. Conclusiones	53
7. Bibliografía	54

La Unión Europea y Turquía: Un largo camino en busca de la unión 56

Por Carmen Díaz de Terán Lanza

1. Una aproximación a Turquía: Historia, Economía, Sociedad, Cultura...	61
2. Breve historia de la cultura en la formación de la Unión Europea: Cuestiones culturales y religiosas sobre la UE	64
3. La Unión Europea: Adhesión de nuevos países (regulación sobre el tema)	65
4. Histórico de las relaciones entre la UE y Turquía: El camino a la adhesión.	70
5. Cronograma	74

6.	Conclusiones	75
7.	Bibliografía	77

El deporte en la Unión Europea **78**

Por Cristina Reigadas Aguilar

1.	Introducción	81
2.	La historia del deporte en la Unión Europea	82
	Competencias de la Unión Europea en materia de deporte	84
3.	Normativa del deporte en la Unión Europea	85
3.1.	La función social del deporte	86
3.1.1.	Mejorar la salud mediante el deporte.	86
3.1.2.	Lucha contra el dopaje.	86
3.1.3.	Apoyo a la educación, la formación y las cualificaciones deportivas	86
3.1.4.	Fomento del voluntariado y la ciudadanía a través del deporte	86
3.1.5.	Aprovechamiento del potencial del deporte para la inclusión social, la integración y la igualdad de oportunidades	86
3.1.6.	Prevenir y luchar contra la violencia y la intolerancia: lucha contra el racismo y la xenofobia	87
3.1.7.	Intercambio de valores con otras partes del mundo	87
3.1.8.	Apoyo al desarrollo sostenible	87
3.2.	La dimensión económica del deporte	87
3.2.1.	Formulación de políticas basadas en datos factuales	88
3.2.2.	Financiación sostenible del deporte	88
3.2.3.	El desarrollo regional y la empleabilidad	88
3.3.	La organización del deporte	88
3.3.1.	Especificidad del deporte	88
3.3.2.	Libre circulación y la nacionalidad de los deportistas: Sentencia Bosman	89
3.3.3.	Normas sobre traspasos	89
3.3.4.	Las actividades de los agentes deportivos	89
3.3.5.	Protección de menores	90
3.3.6.	Corrupción, blanqueo de dinero y otras formas de delito financiero	90
3.3.7.	Sistemas de licencias de los clubes	90
3.3.8.	Medios de comunicación	90
3.3.9.	El diálogo social europeo en el sector del deporte	90
4.	Programas europeos del deporte: Erasmus +	91
4.1.	Asociaciones en colaboración	92
4.2.	Acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro	92
5.	Conclusiones	94
6.	Bibliografía	95





**LA UNIÓN EUROPEA Y
TURQUÍA:
UN LARGO CAMINO EN
BUSCA DE LA UNIÓN**

Carmen Díaz de Terán Lanza

**LICENCIADA EN DERECHO Y EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.**

RESUMEN

En el presente trabajo se busca presentar un boceto de la historia de la Unión Europea, así como de Turquía. Las cuestiones culturales y sociales que definen a ambos negociadores en el proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea, así como un recorrido por la cronología más importante desde que en los años 50 Turquía expresase su deseo de integrarse en igualdad de condiciones al resto de países de Europa. Nos ha parecido interesante investigar el por qué de unas negociaciones tan largas cuando en países similares a Turquía, como es el caso de Croacia, la unión se ha conseguido en un periodo de tiempo mucho más corto. También analizaremos como la actual situación política turca influye negativamente en la visión que los ciudadanos europeos tienen del país y como esto influye negativamente en su apoyo a la adhesión. Asimismo analizaremos las palabras de diversos líderes europeos que se han mostrado contrarios a la misma. Finalmente intentaremos llegar a una conclusión sobre el proceso de integración y el posible futuro del mismo.

Palabras Clave: Unión Europea, Turquía, Adhesión, Cultura, Historia.

ABSTRACT

This paper work seeks to present a sketch of the history of the European Union and Turkey. The cultural and social issues that define both negotiators in the process of accession of Turkey to the European Union as well as a tour of the most important chronology since in the 50's Turkey express its desire to integrate into equal conditions as the rest of European countries. It seems interesting to investigate why it takes such long negotiations when in cases of countries similar to Turkey, as in the case of Croatia, the union has been achieved in a much shorter period of time. We also analyze how the current Turkish political situation negatively affects the vision that European citizens have and how it adversely affects their support for accession. Additionally we will analyze the words of many European leaders against it. And finally we will try to reach a conclusion on the integration process and the possible future of it.

Keywords: European Union, Turkey, Adhesion, Culture, History.

I. UNA APROXIMACIÓN A TURQUÍA: HISTORIA, ECONOMÍA, SOCIEDAD, CULTURA

Para hablar de la actual Turquía no podemos evitar referirnos a su rica y extensa historia. Comprender a la Turquía del 2014 nos obliga a remontarnos siglos atrás y comprender las características culturales y políticas del Imperio Otomano. Con ello buscaremos primeramente ver el origen de las independencias nacionalistas que darán lugar al desmembramiento otomano, la relación del gobierno imperial otomano respecto a la occidentalización y a los influjos europeos y por último la constitución de la actual Turquía bajo la carismática figura del llamado “padre de los turcos” Mustafa Kemal Atatürk.

La historia de Turquía se ha constituido como un eterno y basculante tándem entre Europa y Asia. Desde el corazón de Anatolia hasta la capital de los emperadores bizantinos, el Imperio Otomano se extenderá con rapidez por Europa, Asia y África abarcando un cosmos de culturas, etnias y religiones que convivirán durante siglos bajo un régimen de tolerancia otomana, que cosechará excelentes resultados a nivel comercial y de estabilidad durante muchos siglos. De esta tolerancia religiosa y cultural otomana para con los territorios conquistados, nacerá precisamente un temprano acercamiento a Europa, un acercamiento cultural que hará que búlgaros, rumanos, serbios, griegos y moldavos entre otros, pasen a formar parte de la propia administración imperial llegando a ocupar cargos de confianza cercanos al sultán que también podían alcanzarse mediante los reclutamientos forzosos conocidos como devirme realizados sobre los hijos de las poblaciones cristianas de los Balcanes y Grecia.

La presencia de turcos provenientes de la dinastía Selyúcida en todo el imperio, no supuso una absorción cultural masiva, salvo en Anatolia donde los restos de poblaciones griegas bizantinas fueron adaptándose poco a poco a una mayoría turca. Esto significó la supervivencia de numerosas identidades culturales europeas que bajo el dominio de la Sublime Puerta, se desarrollaron hasta llegar al punto de ebullición nacionalista alcanzado durante los siglos XVIII y XIX, que irá vaticinando la caída del llamado “enfermo de Europa”, es decir, el Imperio Otomano. Las distintas independencias nacionalistas iniciadas con la revolución griega de 1821, fueron un síntoma de debilidad

que despertó el interés de otras potencias europeas, especialmente Austria y Rusia, como medio de expansión territorial. Mientras tanto, en el propio seno del imperio, se continuaban fraguando distintas revueltas y aspiraciones nacionalistas de los pueblos balcánicos, imposibles de sofocar por un ejército desmoralizado, débil y atrasado tecnológicamente bajo el mando de una teocracia corrupta e incapaz de modernizar el país. Fue así como tras varias derrotas militares a manos de Rusia, con problemas internos de cada vez mayor calado y un descontento generalizado de las poblaciones del dominio europeo otomano, se fue erosionando poco a poco las murallas de unidad dentro del imperio, y con fuerza surgieron de entre sus grietas los numerosos brotes nacionalistas que desmembraron territorio a territorio, guerra a guerra las posesiones turcas en los Balcanes.

De esta manera, en 1875 se independizarán Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Serbia y Montenegro, ante una situación de crisis económica (el país se encontraba en bancarrota) y política que desembocará en un nuevo conflicto ruso-otomano cuya resolución significará nuevas pérdidas territoriales otomanas en los Balcanes a favor de Rusia (por un tiempo muy limitado, hasta el Congreso de Berlín de 1878) y la creación de la Gran Bulgaria. Ese mismo año también logrará su independencia Serbia, a lo que se le sumará la paulatina pérdida de poder en otras zonas de influencia como la Península Arábiga o Egipto que pasará a ser un protectorado inglés. El mapa otomano, se verá cada vez más circunscrito al núcleo de Anatolia, con unas fronteras fuertemente recortadas y un ambiente hostil de cara a sus vecinos europeos. En un contexto de decadencia, las relaciones con Europa pasarán a ser un elemento vital cuya evolución y desarrollo tendrá diferentes exponentes y un claro

objetivo: la modernización del país. No obstante no todos los actores políticos estarán de acuerdo con esta premisa, como veremos en el siguiente apartado.

El Imperio Otomano abandona el siglo XIX bajo los síntomas de una experiencia mutiladora y traumática que pese a los intentos y medidas revitalizadoras del gobierno, no consiguen impulsar optimismo ni estabilidad en una población desanimada y descontenta. Por su parte, en Estambul se sigue librando una encarnizada lucha entre los partidarios de un acercamiento a Europa y los detractores, que siguen apostando por un estado tradicional que no sucumba a las influencias culturales y por ende morales y religiosas europeas. Pese a que Estambul ya había cedido tiempo atrás sus puertas al empuje de capitales británicos, franceses y alemanes y se podían ver por sus calles

hoteles que alojaban a importantes hombres de negocios de las principales naciones europeas, tranvías, coches y hombres y mujeres con indumentarias occidentales, en el resto del país aún no se había alcanzado ese grado de modernización que sí poseía por aquel entonces la capital otomana. Desde mediados del siglo XIX, el comercio otomano abrirá sus puertas a los ingleses, primero a cambio de su apoyo militar contra su entonces poderoso y desobediente vasallo Egipto, liderado por la enérgica figura de Mehmet Ali, y segundo durante la Guerra de Crimea mediante la apertura del primer banco de capitales extranjeros que con el tiempo supondrá la llegada del telégrafo, del ferrocarril y la instauración definitiva del francés como lengua oficial de la diplomacia otomana.

Estos factores supondrán una apertura del Imperio al extranjero, materializada en la llegada masiva de europeos y sus negocios que se asentarán esencialmente en Estambul y las ciudades costeras, donde se van a desarrollar lucrativas empresas y expediciones hacia Asia e India. Así pues el número de extranjeros que llega a partir de estas fechas al Imperio Otomano, irá en aumento, bien a través de misiones religiosas que incluso penetran al corazón de Anatolia, bien mediante sociedades y compañías comerciales, o también gracias a la llegada de expertos científicos, militares o profesores europeos que van a asesorar al gobierno otomano durante estos años e intentar dar un empuje a instituciones que pretenden despegar y retomar su antigua gloria, como la universidad de matemáticas o astronomía. A su vez las comunicaciones por tierra, aceleradas enormemente con la llegada del ferrocarril, y por mar, también mucho más seguras y veloces gracias a los barcos de vapor, conectaron aún más a las poblaciones otomanas con el resto de europeos, especialmente Francia y Gran Bretaña. A su vez, el flujo de otomanos viajando hacia Occidente, cuya puerta de entrada sería la ciudad de Budapest, gozaba también de una muy buena salud, lo que aportará durante todas estas décadas una experiencia larga y concreta sobre lo que es Europa para los turcos.

¿Y cómo se tradujo toda esta experiencia, todo este intercambio? Como decíamos al principio, la lucha entre aperturistas y tradicionalistas tiene una trayectoria histórica que se remonta hasta casi el siglo XVII. Estas dos vertientes tienen como objetivo modernizar y sacar al país de su estancamiento comercial y tecnológico mediante la aplicación de dos modelos, el de “imitación” de modelos europeos y el de un aislacionismo interior que prohíba todo contacto con el extranjero, visto como fuente de toda decadencia otomana. Pese a esta constante pugna, la tónica general fue marcada

por las reformas que poco a poco se fueron instaurando en el seno del gobierno imperial. Su objetivo era alcanzar el ideal de “nación civilizada” arrojada por el historiador francés Guizot durante la época de la Ilustración Francesa. Esta idea de civilización era muy aceptada y extendida entre las élites otomanas que entendían el concepto como algo “internacional” , que englobaba valores nacionales y espirituales bajo un mismo marco político y cultural (lo que podemos enlazar como herencia histórica que perdura con ese primer momento de tolerancia otomana durante la época de esplendor del imperio, proveniente de reflexiones teológicas sobre el Islam muy extendidas en la aristocracia turca de la época), y que por tanto no se enfrentaba o chocaba con la occidentalización, sino que la aceptaba y englobaba como suya.

También influye el hecho de la inexistencia de una base campesina de una “Turquía profunda” que como en Rusia, ejerza de contrapunto a los valores europeos. Por lo tanto, el Imperio Otomano pudo abrir a la occidentalización, a la industrialización y al cambio sin por ello perder sus valores o su religión: “Queremos ser el Japón del Oriente Medio”, sostenían los Jóvenes Turcos tras la revolución de 1908.

Y sobre esta base que superará esa lucha eterna entre aperturistas y aislacionistas, el Imperio Otomano logrará alcanzar un grado de modernización que le permita compararse con sus vecinos europeos, sin haber perdido sus valores y tradición por el camino, y sentando las bases de un nacionalismo turco muy presente en nuestros días. La relación por tanto con Europa ha abarcado un amplio abanico de estados, desde la hostilidad, el temor; a la aceptación e incluso imitación o admiración. Pero el verdadero caldo de cultivo de las relaciones Turquía – Europa, se va a fraguar a partir de la llegada del genuino personaje de Mustafa Kemal.

Seguidor de las teorías panacionalistas turcas citadas líneas atrás del pensador Ziya Gökalp, la estela del proyecto y planteamiento político de Atatürk es un resumen o compendio de todo lo citado anteriormente: modernidad y tradición, unidos de la mano.

En un contexto político de extrema urgencia, surgirá la figura de este destacado militar, combatiente durante la Gran Guerra, que impulsará un potentísimo nacionalismo turco de ruptura con lo otomano, de reminiscencias religiosas e incluso peyorativo, y que reivindicará el papel de lo turco y de una nueva burocracia turca, republicana que se oponga a la casta imperial, corrupta y ligada a las intrigas palaciegas del sultán. De esta reivindicación, de esta ruptura y de este cambio de sistema hacia una república laica,

turca y de reminiscencias nacionales bastante fuertes, surgirá un nuevo espacio político en el que Turquía tenga un papel distinto al que se le intentaba adjudicar tras el final de la 1ª Guerra Mundial. Reclamando su valor como nación-estado, cuya capital pasará a estar en el centro de Anatolia, de nuevo una ruptura simbólica, este nuevo modelo político turco se inspirará en sistemas europeos y seguirá el camino marcado por referentes políticos de altura como británicos, alemanes, franceses o suizos. Las reformas llevadas por Atatürk simbolizarán una nueva Turquía, muy cercana a Europa y a sus extendidos modelos laicistas, con un desarrollo de la sociedad civil fomentado desde el propio gobierno y con una serie de medidas que equiparán la sociedad turca a la de sus vecinos europeos.

Estos cambios sentarán las bases de una occidentalización que acercará cada vez más a Turquía hacia Europa, sin por ello como hemos señalado antes renunciar a su fe y a la libertad de poder practicar su religión y costumbres. El camino iniciado por Atatürk es un largo recorrido que Turquía aún está caminando en un contexto histórico complicado, como el de nuestros días, en el que la economía turca crece y existe un nuevo movimiento nacionalista esta vez más vinculado con cuestiones religiosas que lejos de querer una apertura del país, se han visto quizás “rechazados” por esa otra Europa institucional y económica y han decidido volcarse hacia un escenario más asiático y propio. Este hecho contrasta con otro tipo de movimientos pro-europeos muy extendidos en las grandes ciudades, especialmente Estambul, y cuyo caldo de cultivo se encuentra entre los jóvenes y estudiantes. No obstante la situación actual de Turquía parece querer retomar ese conflicto de nuevo entre pro-europeos y aislacionistas, está muy seguramente en manos de las instituciones europeas conseguir acercar a este gigante euroasiático a su esfera y trabajar por integrar una pujante economía que mantiene estrechos contactos y vínculos con diferentes países europeos del Mediterráneo.

La ficha sobre el tablero que supone Turquía en la política de vecindad oriental, también es un tema a tener en cuenta y que tarde o temprano, Europa habrá de decidir cómo actuar. En definitiva, Turquía y Europa están jugando a un mismo juego desde hace siglos, quizás sea ahora una oportunidad histórica para decidir cuál es el resultado del mismo.

2. EUROPA: BREVE HISTORIA, MARCO CULTURAL Y LA ADHESIÓN DE NUEVOS PAÍSES

En todos los manuales de derecho comunitario se recalca la voluntad de unificación que los pueblos de Europa han mantenido a lo largo de la historia, en el manual de Araceli Mangas se denomina a Europa como una “Comunidad de Culturas”, creando así, un concepto, que explica los puntos en común de una comunidad que comparte la base de su desarrollo. Para entender todo el proceso que ha desembocado en la Unión Europea que disfrutamos en la actualidad y, por extensión, a la conformación del orden mundial actual, así como el futuro, tanto próximo como lejano es necesario remitirse al origen de la construcción europea, a las ideas, motivaciones y estructuras que dieron lugar al proceso de construcción de la más atípica de las organizaciones supranacionales. Para Araceli Mangas, es inevitable que la idea de una Europa unida nace de la existencia de la ya citada, comunidad de culturas: “*el continente ha compartido los más importantes movimientos artísticos y literarios, un pensamiento político homogéneo, unas raíces jurídicas comunes, una tradición humanista y unas creencias religiosas comunes. Y muchas guerras fratricidas*”. Precisamente, tras una de ellas, la II Guerra Mundial, fue el momento propicio para que la idea de una unión comenzara a materializarse.

¿Hasta qué época se remonta el sentimiento de una Europa unificada? En principio parece que el surgimiento de los Estados-Nación tras la Paz de Westfalia, que puso fin a la guerra de los Treinta Años en Alemania y a la Guerra de los Ocho Años entre España y los Países Bajos y que finalizó con el sistema feudal no constituía el mejor escenario. En este contexto en el que surge la soberanía nacional y la creación de la ciudadanía estatal parece difícil que germine la idea de una Europa unida, sin embargo para el historiador J.H. Elliott: “*En qué medida la Paz de Westfalia fue responsable de los cambios psicológicos, políticos y sociales de finales del siglo XVII es tema abierto a la discusión. Pero el vasto esfuerzo diplomático que finalmente alumbró los acuerdos de paz de 1648 puede considerarse de modo apropiado como una respuesta a un colapso general europeo (...). Su búsqueda fue vacilante e insegura y se vio asaltada por numerosos reveses. Pero por lo menos había dado los primeros pasos, aún poco resueltos, por el largo y tortuoso camino que podía llevar, un día, a una Europa unida por el comercio y los modales*”. En este sentido, se crean Estados Europeos pero también se da lugar al sistema de los mismos,

En la Baja Edad Media podemos encontrar los primeros signos de una Europa unida, no en el sentido actual pero sí en términos culturales y religiosos, al compartir una lengua y una religión, la cristiana, en la que pervivían reminiscencias de la unidad del Imperio Romano. El profesor Antonio Truyol y Terra sostiene en su libro *La integración europea: análisis histórico-institucional con textos y documentos* que la idea de Europa se forjó en el periodo de entreguerras y precisamente en este periodo surgen los primeros movimientos a nivel ciudadano que propugnan una unión entre los estados de Europa. Precisamente, uno de ellos es el promovido por el conde Richard Nikolaus Graf Coudenhove-Kalergi, autor de *La Lucha por Paneuropa* que abogaba no solo por la unión de los Estados sino sobre todo, de la importancia de la unidad de los ciudadanos para la construcción de Europa. Este mensaje no era único dentro de las elites intelectuales, que concebían la unión como la única solución a los periodos convulsos que había vivido el continente y para evitar los que se intuían en el futuro cercano. Este mensaje calaron en el político Aristide Briand, fuer-

¹ *Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Mangas Martín; Liñan Nogueras (Ed.), 2010, p. 27.*

² *Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Mangas Martín; Liñan Nogueras (Ed.), 2010, p. 27.*

³ *J.H. Elliott; 1648: Pnix de Westfnlie, l'art entre iu guerre et la pni.x, actas del coloquio celebrado en el Westfalisches Landesmuseum y en el Museo del Louvre (1998), Münster-Paris, 1999, pp. 543-561.*

temente influido por las ideas paneuropeas⁴, que en 1930 escribió “Memorando Briand” sin embargo, el hito más importante fue cuando el 5 de septiembre de 1929 pronunció su célebre discurso frente a la Sociedad de Naciones en el que sostuvo:

Durante estos últimos años me he asociado a una activa propaganda a favor de una idea que se ha tenido a bien calificar de generosa, acaso para no tener que calificarla de imprudente. Esta idea, que nació hace muchos años, que obsesionó la imaginación de los filósofos y de los poetas, que les ha valido lo que cabe llamar éxitos de simpatía, esta idea ha progresado en las mentes por su valor propio. Ha acabado por parecer como exigencia de una necesidad. Se han reunido propagandistas para difundirla, para hacer que penetre más en el espíritu de las naciones, y confieso que me he encontrado entre estos propagandistas. Pienso que entre pueblos que están geográficamente agrupados como están los pueblos de Europa, debe existir una especie de lazo federal; estos pueblos han de tener en todo momento la posibilidad de entrar en contacto, de discutir sus intereses, de adoptar resoluciones comunes, de establecer entre sí un vínculo de solidaridad que les permita enfrentarse, en el instante preciso, con circunstancias graves, si de pronto surgiesen.

Este vínculo es el que yo quisiera tratar de establecer. Evidentemente, la asociación actuará sobre todo en el ámbito económico: es la cuestión más apremiante. Creo que en este terreno se puede obtener éxitos. Pero estoy seguro también de que desde el punto de vista político, desde el punto de vista social, el lazo federal, sin afectar a la soberanía de ninguna de las naciones que podrían formar parte de tal asociación...⁵”.

Sin embargo, pese a lo audaz de la propuesta, los nacionalismos que propiciaron, entre otras múltiples causas, la II Guerra Mundial ahogaron el sentimiento de unión y dejaron tras la guerra una Europa dividida ideológicamente. Pero al igual que sucedió tras la I Guerra Mundial, surgieron voces abogando por la unidad, como única solución posible a los conflictos que habían desangrado el continente. En 1946 fue Winston Churchill quien pronunció un discurso en la Universidad de Zúrich, usando por primera vez el término Estados Unidos de Europa y propugnando la idea de una Europa constituida a imagen y semejanza de los Estados Federales que constituyen Estados Unidos:

“Si Europa se uniera, compartiendo su herencia común, la felicidad, prosperidad y la gloria que disfrutaban sus tres o cuatrocientos millones de habitantes no tendría límites. Y sin embargo, es desde Europa de donde han surgido y se han desarrollado esta serie de horribles guerras nacionales, originadas por las naciones teutonas, que hemos conocido durante este siglo XX, e incluso durante nuestra existencia, que ha arruinado la paz y destruido las perspectivas de toda la humanidad (...) Nuestro constante propósito debe ser fortificar la fuerza de la Organización de Naciones Unidas. Bajo, y en el seno de este concepto del mundo, debemos volver a crear la familia europea con una estructura regional llamada, quizás, los Estados Unidos de Europa. El primer paso en crear un Consejo de Europa. Si al principio todos los Estados de Europa no están dispuestos o capacitados para integrarse en la Unión, debemos proceder, no obstante, a unir y combinar a aquellos que quieren y pueden⁶.

Curiosamente, en referencia al tema que nos ocupa y la posibilidad de la integración de Turquía en la Unión Europea, para Churchill, Reino Unido no debía integrarse en esta unión: “En todo este urgente trabajo, Francia y Alemania deben tomar juntas la cabeza.

⁴ “Mucho se ha trabajado en este sentido a través de las gestiones de la Unión Paneuropea, que tanto debe al conde Coudenhove-Kalergi y que recurrió a los servicios del famoso patriota y hombre de Estado francés Aristide Briand”. Discurso Churchill.

⁵ *Compte-rendu de la 10ème session ordinaire de l’Assemblée de la S.D.N., 6ème sess. Plénière, 5 sept. 1929 en Antonio Truyol y Serra, La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. I: Génesis y Desarrollo de la Comunidad Europea (1951-1979), p. 156.*

⁶ *Discurso de Winston Churchill, Primer Ministro del Reino Unido (En la oposición en el momento en el que pronunció el discurso, lo volvería a ser en el periodo 1951- 1955) en la Universidad de Zúrich 19 de septiembre de 1946.*

Gran Bretaña, la Commonwealth británica de naciones, la poderosa América y confío que la Rusia soviética —y entonces todo sería perfecto— deben ser los amigos y padrinos de la nueva Europa y deben defender su derecho a vivir y brillar. Por eso os digo ¡Levantemos Europa!⁷”.

Fue precisamente el final de la guerra y el devastador mapa político y económico que dejó, lo que llevó a la primera materialización real de una Europa unida, en aras de la cooperación. Y fue precisamente Estados Unidos, ejemplo de unión federal, quien dio ese impulso, totalmente involuntario, a través del European Recovery Program más popularmente conocido como “Plan Marshall”. Se creó la Organización Europea de Cooperación Económica para gestionar conjuntamente la ayuda. Entre quienes supieron recoger el precedente sentado por la cooperación creada por el Plan Marshall se encontraban Jean Monnet y Robert Schuman, entonces Comisario General del Plan de Modernización y Equipamiento del Gobierno francés y Ministro de Asuntos Exteriores respectivamente, quienes elaboraron conjuntamente la Declaración Schuman, pronunciada el 9 de mayo de 1950 en el Salón del Reloj del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia. En este discurso histórico se realizó por primera vez una propuesta por un miembro de un gobierno europeo, con la connivencia del gobierno alemán para la creación de una Alta Autoridad común que gestionase la producción y venta del carbón y el acero:

La contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de unas relaciones pacíficas. Francia, defensora desde hace más de veinte años de una Europa unida, ha tenido siempre como objetivo esencial servir a la paz. Europa no se construyó y hubo la guerra.

Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho. La agrupación de las naciones europeas exige que la oposición secular entre Francia y Alemania quede superada, por lo que la acción emprendida debe afectar en primer lugar a Francia y Alemania⁸.

La creación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero surgió de esta declaración, y el proceso hasta llegar a la actual Unión Europea es más que conocido. En este breve relato de los primeros pasos para la formación de la Unión Europea podemos comprobar que se hace siempre referencia a la cuestión cultural y religiosa como base sólida para la conformación de la Unión. Las diferencias entre los países que actualmente la conforman son mínimas, el pasado en común es innegable pero una vez alcanzada la Europa de los 28 es inevitable preguntarse si es posible la ampliación a estados que no comparten, por lo menos en su origen, el acervo cultural que desde el principio sostuvo la creación de la Unión Europea. Y es que la cuestión es más compleja de lo que se puede creer en una primera aproximación. Las primeras cooperaciones europeas se dieron en el ámbito económico y a partir de ellas se desarrollaron órganos para el gobierno político.

Para todas estas tempranas ideas de una Europa unida, ya sea en forma de federalismo, como un solo estado o en la forma actual, no se concebía la posibilidad de la adhesión de Turquía, ni siquiera, sin embargo, suponemos que muchos de los estados que actualmente sí han sido integrados en la Unión Europea tampoco se concebían dentro de la Unión al formar parte de la antigua Unión Soviética.

⁷ Discurso de Winston Churchill en la Universidad de Zúrich 19 de septiembre de 1946.

⁸ Discurso de Robert Schuman extraído de: http://europa.eu/about-eu/basic-information/symbols/europe-day/schuman-declaration/index_es.htm.

3. LA ADHESIÓN A LA UNIÓN EUROPEA

Desde la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, constituida por Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo hasta la actual Unión Europea formada por 28 países, siendo Croacia la última adhesión, el 1 de julio del 2013. Hasta el momento, los países que se han integrado en la Unión han compartido referencias culturales y religiosas. El único caso en el que se ha integrado una región que no compartiera estas referencias es Argelia, que se integró en la CECA como parte del imperio colonial francés, pero este caso no constituye un antecedente de peso para la posible integración de Turquía ya que al tratarse de una colonia el poder político era ejercido por Francia, por lo que no existía una relación ni una participación real de las estructuras políticas y sociales argelinas dentro de la Comunidad. Esta situación finalizó con la independencia de Argelia en 1962.

En el Tratado de Maastricht se unificó el proceso de adhesión a la Unión. El artículo 49 del Tratado de la Unión (TUE) establece que *“Cualquier Estado europeo que respete los valores mencionados en el artículo 2 y se comprometa a promoverlos podrá solicitar el ingreso como miembro en la Unión”*. Los valores a los que se refiere el citado artículo 2 son: *“los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres”*. Frente a la generalidad de estas condiciones, en los Criterios de Copenhague se establecen los criterios concretos para la consideración de los candidatos y el proceso de adhesión. Así, se establecen tres criterios principales:

- **Criterio político:** la existencia de instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y el respeto y protección de las minorías;
- **Criterio económico:** la existencia de una economía de mercado viable, así como la capacidad de hacer frente a la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión;
- **Criterio del acervo comunitario:** la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, especialmente aceptar los objetivos de la unión política, económica y monetaria⁹.

El criterio político es decisivo para el inicio de las negociaciones, mientras que los dos restantes pueden ser asimilados a lo largo del tiempo de forma paulatina por el Estado candidato. El criterio geográfico parece desapercibido pero sin embargo se hace referencia al mismo cuando el TUE establece que *“cualquier estado europeo...”*¹⁰. Este criterio presentó problemas respecto a la isla de Chipre, que se encuentra en el suroeste asiático pero en cuya adhesión pesó más las relaciones culturales con el conjunto de Europa. Marruecos solicitó el 20 de julio de 1987 la adhesión a las entonces Comunidades Europeas pero su solicitud fue rechazada, criterios políticos no cumplidos aparte, por no ser un país europeo.

La Unión Europea ha suplido este rechazo a la adhesión de los a través del inicio en 1995 de Proceso de Barcelona (Asociación Euro Mediterránea) que aún a la Unión y a 47 Estados de la cuenca mediterránea con los que mantiene relaciones comerciales, culturales y de promoción de la democracia y los derechos humanos. Asimismo la UE lleva a cabo Políticas de Vecindad, de las cuales Marruecos es el principal beneficiario, a la vez que dis-

⁹ Criterios de Copenhague.

¹⁰ Artículo 49 Tratado Unión Europea.

fruta de un acceso privilegiado al mercado comunitario. Uno de los problemas de Europa es que tiene, como definió Krugman, muchos socios naturales, es decir, países vecinos con los que ha establecido históricamente relaciones económicas e incluso culturales pero que no cumplen los requisitos para integrarse dentro de la Unión. Existe, además, la cuestión de hasta qué punto es ampliable la Unión Europea: ¿Dónde se encuentran las fronteras de Europa? Y ¿Hasta qué punto es ampliable? Para la Canciller alemana Ángela Merkel, las respuestas a estas preguntas han de darse lo más rápido posible ya que: *“Una entidad que no tiene fronteras no puede actuar coherentemente y con estructuras adecuadas. Debemos por tanto fijar las fronteras definitivas de la Unión”*¹¹.

En este sentido Turquía presenta un problema frente a una posible adhesión, solo el 3% del país se encuentra en el continente europeo e incluso la capital, Ankara, se encuentra situada en Asia. En principio, dada la aceptación en 2004 del país como Estado Candidato parece que esto no representa en realidad un problema, aunque como veremos más adelante, a políticos como Sarkozy les parece determinante la situación geográfica, así como el hecho de que se trate de un país mayoritariamente musulmán, para descartar la posibilidad de una adhesión.

Pero lo que es innegable es que Turquía ha llevado a cabo una gran serie de reformas para poder adaptarse al acervo comunitario, entre ellas, la más compleja ha sido la reforma del Código Penal, así, se han incluido y aumentado principios tales como la irretroactividad de las leyes (art. 7 CP Turquía), se han establecido y clarificado los principios que rigen el proceso penal (art. 38 de la Constitución turca), se ha incluido el principio de *ne bis in idem*, así como el principio de humanidad de las penas y de resocialización (artículos 17 y 1 del Código Penal turco) y se ha determinado más claramente la duración y tipo de penas. Falta comprobar que se cumpla el principio de mínima intervención del derecho penal, que consagra que solo debe intervenir el derecho penal cuando se producen ataques muy graves a los bienes jurídicos más importantes. A juzgar por los últimos acontecimientos desarrollados durante las propuestas de principio de año, parece evidente que Turquía debe seguir avanzando en su camino hacia un pleno estado de derecho y social.

En otros aspectos, tal y como describe Ayhan Enginar Primer Consejero de la Embajada de Turquía en España durante la ponencia “La Nueva Europa”, Turquía ha realizado grandes progresos en aras de la integración en la UE:

*“Hemos hecho nuestros deberes, hemos trabajado sin tregua y decididamente para satisfacer los criterios políticos de Copenhague. Hemos concluido los trabajos de armonización que nos propusimos para cumplir los prerequisites para el inicio de las negociaciones de adhesión. Nuestro gobierno tuvo la voluntad y la determinación de hacer lo que se necesitaba hacer. Nuestro pueblo dio su apoyo a este proceso de reformas. Gozamos de la asistencia de las ONG. El resultado fue un esfuerzo común del pueblo turco de todos los sectores de la sociedad para facilitar el deseado salto en las relaciones turco-comunitarias”*¹².

Así se han producido las siguientes reformas que resumen en¹³:

- Ampliación de la libertad de expresión y la libertad de pensamiento. Abolición de la pena de muerte y de los tribunales de seguridad.
- La lucha contra la tortura y los malos tratos policiales.

¹¹ Declaración de Ángela Merkel, ante el Bundestag el 11 mayo 2006.

¹² Curso de verano de la Universidad Autónoma de Madrid “La Nueva Europa”, julio 2005 (codirigido por Donato Fernández Navarrete y Carmen Martínez Capdevila).

¹³ Elaborado a partir del discurso de Ayhan Enginar Primer Consejero de la Embajada de Turquía en España durante la ponencia “La Nueva Europa”.

- Control por parte de la Comisión Parlamentaria sobre Derechos Humanos.
- Creación de una Ley sobre Asociaciones que favorezca la participación ciudadana.
- Política de mejor trato a las minorías no musulmanas.
- Adopción de reformas junto a la Convención de Europa y las Naciones Unidas.
- Mejoras de los derechos de la minoría Kurda, así como su integración en el aparato del Estado.
- El nuevo Código Civil, que entró en vigor el 1 de enero de 2002, complementa las enmiendas constitucionales precedentes y fortalece la posición de la mujer tanto dentro de la familia como en la sociedad en su conjunto. Total igualdad entre el hombre y la mujer en el seno de la familia.

4. HISTÓRICO DE LAS RELACIONES ENTRE LA UE Y TURQUÍA: EL CAMINO A LA ADHESIÓN, RESPUESTA CIUDADANA AL INGRESO DE TURQUÍA EN LA UE

Cuando en 2004 Europa se debatía sobre si la Unión necesitaba un tratado constitucional y durante las sucesivas negociaciones y ratificaciones, negativas también, se planteó en numerosas ocasiones si era necesaria la referencia a la cultura europea y más concretamente a la tradicional pertenencia religiosa de Europa al cristianismo. No deja de ser curioso ya que en la mayoría de los estados que conforman la Unión Europea son o bien laicos o bien aconfesionales. Lo que pretendían países como Italia y Polonia¹⁴, junto con otros cinco países, dentro de los cuales no se encontraba España¹⁵ que decidió no apoyar esta petición, era que se hiciera constar las fuertes raíces cristianas de Europa así como su influencia en la creación de la Europa actual. Numerosos líderes se pronunciaron sobre esta propuesta y así Ángela Merkel, tras una reunión en 2006 con el entonces Papa, Juan Pablo II, llegó a decir que: *“Subrayé mi opinión de que necesitamos una identidad europea en la forma de un tratado constitucional y creo que se debe conectar al cristianismo y a Dios, ya que el cristianismo ha forjado Europa de forma decisiva”*¹⁶.

Y es que la referencia al cristianismo en la Constitución Europea preocupaba también al mismo Vaticano que hizo presión para que se incluyera y así lo hizo constar en una declaración de prensa y por el propio Papa en una reunión con el embajador francés ante el Vaticano durante la cual sostuvo que: *“¿Cómo no mencionar la contribución decisiva de los valores que propugna el cristianismo y que han contribuido al fortalecimiento de la cultura y el humanismo de la que Europa se siente legítimamente orgullosa y sin que su identidad más profunda, no puede entenderse?”*¹⁷.

Y es que la polémica no era en vano, si se incluía una referencia al Cristianismo se podría estar eliminando la posibilidad de que países no cristianos se integrasen en la Unión Europea. ¿Representa esto un problema? El caso que nos ocupa, Turquía, es especialmente complejo. Estamos no ante problemas puramente políticos puesto que Turquía, al igual que los estados europeos no es un país confesional, por lo menos lo era hasta las últimas reformas llevadas a cabo por el Gobierno de Recep Tayyip Erdogan.

Finalmente el preámbulo de la malograda Constitución Europea se redactó de la siguiente manera y en términos muy generales: *“Inspirándose en la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa, a partir de la cual se han desarrollado los valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona humana, la democracia, la igualdad, la libertad y el Estado de Derecho”*¹⁸. Por tanto, existe referencia a la religión pero no se especifica a cual. Esto choca con el hecho de que en otros textos europeos sí que hay referencias expresas al

¹⁴ Polonia llegó a proponer una solución de consenso copiada de su propia Constitución *“Conscientes de que lo que nos une es nuestro compromiso con la verdad, la justicia y el bien y la belleza, que para algunos de nuestros ciudadanos vienen de su creencia en Dios y para otros, de otras fuentes, declaramos que...”* en <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/06/14/internacional/1087234085.html>.

¹⁵ *“Spain is a Catholic country, but in the European constitution our government is rather secular, and in this sense we want to respect the text as it currently stands.”* Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores en <http://www.theguardian.com/world/2004/may/25/eu.religion>.

¹⁶ <http://euobserver.com/institutional/22280>.

¹⁷ <http://www.europeanvoice.com/article/imported/pope-s-call-for-christian-values-in-eu-constitution-under-attack/45159.aspx>.

¹⁸ *Tratado por el cual se establece una Constitución para Europa, Bruselas, 29 de Octubre 2004* (<http://jurid.net/biblio/euro/constitu.htm>).

cristianismo como en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en la que se hace referencia a la moral común europea¹⁹.

Pero centrémonos en los primeros momentos del idilio entre Europa y Turquía. Las primeras negociaciones se remontan a 1963 cuando se firmó el Acuerdo de Ankara, un acuerdo de asociación entre la entonces Comunidad Económica Europea y Turquía y que la Unión Europea considera hoy en día como parte del proyecto de preadhesión²⁰. Con el Acuerdo de Ankara, Turquía se convirtió en el primer país no miembro de la Unión en obtener una unión aduanera en materia de bienes industriales y productos agrícolas procesados. Para ello debió integrar en su legislación gran parte del acervo comunitario, sobretudo la relativa a cuestiones económicas. En ese momento Turquía vivía de pleno las reformas llevadas a cabo por Mustafa Kemal, fundador y primer presidente de la República de Turquía, que supo convertir el Imperio Otomano en un estado moderno, laico, de derecho y social, o por lo menos lo intentó aunque a veces fuese a base de mano dura, inspirándose en los estados de Europa. Pero la historia de Turquía ha sido convulsa pese a los intentos de Atatürk, salpicada con varios golpes de estado, en 1980 la relación con la Comunidad Económica Europea se paralizó debido al golpe de estado. Por ello, las reformas han sido en numerosas ocasiones algo más teórico que práctico.

El 14 de abril de 1987 Turquía solicita formalmente la adhesión, el Consejo preguntó a la Comisión sobre la conveniencia de la adhesión pero esta es negada el 20 de diciembre de 1989 por la debido a varias razones, de manera general a que una ampliación de la CEE en ese momento supondría una debilidad de la misma y en el caso concreto de Turquía debido al contexto económico y político, en el que pesaba especialmente la relación con Chipre:

“The particular case of Turkey, these two aspects are all the more significant in that Turkey is a large country – it has a greater geographical area and will eventually have a bigger population than any Community Member State –and its general level of development is substantially lower than the European average.

7. Turkey's economic and political situation, as far as the Commission can evaluate it in the last quarter of 1989, does not convince it that the adjustment problems which would confront Turkey if it were to accede to the Community could be overcome in the medium term, despite the positive features of the recent developments in Turkey (...).

Since the military coup in 1980, Turkey has adopted a new Constitution. The system set up by a series of reforms and on the occasion of, or following, various elections, has resulted in a parliamentary democracy closer to Community models. Public life is still marked, however, by the weight of legislation which, while containing provisions similar to those which prevail within the Community, has still to become open to the whole range of political forces in Turkey and to the trade unions²¹”.

Sin embargo no se cerraban las puertas al futuro y en las conclusiones la Comisión recomendaba continuar con la cooperación económica y política a través de la continuación del Tratado de Ankara y las previsiones aduaneras proyectadas para 1995 y finalizaba de una manera relativamente esperanzadora: *“Taken together these actions, the spirit in which they are implemented, will bear witness to the will of the two partners to build their future in common²²”.*

¹⁹ Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf.

²⁰ europa.eu/legislation_summaries/enlargement/ongoing_enlargement/community_acquis_turkey/e40113_es.htm.

²¹ *Commission opinion on Turkey's request for accession to the Community. SEC (89) 2290 final/2, 20 December 1989 en Archive of the European Integration (<http://aei.pitt.edu/4475/>).*

²² *Commission opinion on Turkey's request for accession to the Community: Conclusions. SEC (89) 2290 final/2, 20 December 1989 en Archive of the European Integration (<http://aei.pitt.edu/4475/>).*

Finalmente el 13 de diciembre de 1999 en la Cumbre Europea de Helsinki Turquía obtuvo el rango de país candidato a la Unión Europea y desde entonces, han sido numerosas las voces que han opinado tanto a favor como en contra, siendo estas últimas las más frecuentes. Y es que es evidente que cuando se piensa en una Turquía dentro de la Unión se piensa como dijo en 1999 el historiador Miguel Ángel Bastenier en *“el momento en que una parte de Europa, más bien central, demuestre si está dispuesta a sentarse en el club junto a 65 millones de musulmanes, que además buscan trabajo”*²³.

La integración se demoraba y en la Cumbre de Copenhague en diciembre de 2002 la Unión se propuso avanzar más rápidamente en las negociaciones, hecho que no se produjo ya que en la Cumbre de Bruselas en diciembre de 2004, el Consejo Europeo decidió que se iniciaran las negociaciones para la adhesión el día 3 de octubre de 2005. Ante esta, por entonces, inminente adhesión, se alzaron varias voces, entre ellas las de los políticos europeos más importantes, así, para Nicolás Sarkozy: *“Turkey’s not in Europe. Turkey is Asia Minor. So there’s absolutely no reason why Asia Minor should be part of Europe. How can you even ask me that question? All of the European countries are not in the European Union (...) Why should we build Europe with countries that are not European? I’m in favor of an agreement with Turkey, of a common market with Turkey, but integrating Turkey into Europe, well, no. And I don’t think it’s a necessarily good thing for the Turks. Who wants the integration of Turkey in Europe? Those who don’t want a political Europe, that’s who (...) Europe is not a subregion of the United Nations. It’s a political project. It’s a political project, an integration. We have constantly to give thought to what’s happening as regards the enlargement and integration of Europe. I want an integrated Europe, in other words, a Europe that has borders. Turkey is in Asia Minor. Russia is not Europe either, but the Balkan states, they are part of Europe. And what about Ukraine? We would have to take in Ukraine. And then we’re going to have a Europe that’s so enormous that nobody will be able to do anything in Europe, and we’ve already got the United Nations for that. I want there to be an agreement with Turkey. Why not? We could have a common market with Turkey”*²⁴. E incluso el presidente de la Convención sobre el futuro de Europa, Valéry Giscard d’Estaing sostuvo en una entrevista en 2002 con el diario Le Monde que la entrada de Turquía sería *“el fin de la Unión Europea. Turquía es un país cercano a Europa, un país importante, que tiene una auténtica élite, pero no es un país europeo. Su capital no está en Europa, tiene el 95 por ciento de su población fuera de Europa, no es un país europeo”*²⁵.

Con opiniones como estas, entonces, ¿por que promueve la Unión Europea la adhesión? Principalmente por razones geopolíticas, Turquía llama a Europa pero Europa puede encontrar en Turquía la manera de influir en la estabilización de los países orientales. Una manera de mostrar que la integración política es posible pese a las diferencias religiosas siempre que exista una separación entre estado y religión. Pero no solamente Europa es “turcoescéptica” (Solo el 22% de la población europea está a favor de la integración), pese a las ventajas que supondría para Turquía la adhesión, parece que estos se han cansado de esperar a cumplir los requisitos establecidos para la integración y así, en 2004, el 73% de los turcos, dijo que la adhesión a la UE sería beneficiosa mientras que, más recientemente, en 2010, sólo el 38% de los turcos lo sostuvo²⁶. Y es que parece lógico que tras ver como otros países con condiciones similares han conseguido la adhesión mucho antes, como es el caso de Croacia, los turcos tengan miedo a convertirse en un Estado “de segunda” dentro de la Unión.

Aunque finalmente la adhesión no se llegue a realizar, es innegable que solamente el proceso ha modernizado Turquía en varios niveles, pese a los intentos del actual Gobierno

²³ http://elpais.com/diario/1999/12/14/internacional/945126011_850215.html.

²⁴ Entrevista a Nicolas Sarkozy, Ministro del Interior de Francia por Charlie Rose, PBS. 2007 en http://www.nytimes.com/2007/02/01/world/europe/01iht-web.0131sarkotext.4427470.html?pagewanted=all&_r=0.

²⁵ Diario Le Monde, 9 noviembre 2002.

²⁶ The German Marshall Fund of the United States (GMF) <http://blog.gmfus.org/2010/09/17/10-statistics-that-show-turkey-drifting-away-from-the-west/>.

de Recep Tayyip Erdogan de eliminar el Estado turco laico y volver paulatinamente a un modelo de república islámica, como se ha podido comprobar a través de sus últimos movimientos y decisiones políticas, tales como la decisión de revocar la muy avanzada, por moderna, ley que no permitía acceder a los edificios²⁷ públicos de la administración turca portando el tradicional velo islámico. Es innegable que actos como la supresión y bloqueo de la red social Twitter y de Youtube durante marzo de 2014 con el fin de evitar que se propagasen noticias sobre supuestos casos de corrupción en el gobierno no demuestran que Turquía posea características en el caso de los derechos civiles para poder ser miembro de pleno derecho de la Unión Europea. Sin embargo, en una muestra de la diatriba en la que está sumido el país, el Tribunal Constitucional turco declaró semanas más tarde que el cierre había sido inconstitucional. Está claro que antes de la integración Turquía debe demostrar que no hay lugar en su gobierno para actos de caciquismo como estos, en los que los derechos fundamentales de los ciudadanos son aniquilados. Precisamente la brutal represión por parte del gobierno de las protestas que pedían mayor libertad y menos censura por parte del gobierno de Erdogan en internet²⁸. Turquía ha encabezado durante varios años, y lo sigue haciendo en la actualidad, la lista de países con menor libertad de expresión y la que más periodistas encarcela, por delante de regímenes como el comunista chino o países como Irán²⁹. Estos ataques a la libertad de expresión han podido ser uno de los mayores errores cometidos por este gobierno en su avance hacia la Unión Europea, y es que si los ciudadanos europeos han sido advertidos frente al posible choque cultural que se produciría con esta adhesión, y muchos son temerosos de la posible oleada de inmigración proveniente de Turquía, sobretodo en países tradicionalmente receptores de inmigración turca como Alemania y Holanda, que han bloqueado en varias ocasiones las negociaciones³⁰ que cabe esperar cuando el gobierno turco ofrece a la opinión pública titulares como: *“Erdogan ahoga Turquía: El primer ministro cercena las libertades para garantizar su supervivencia política”*³¹.

A la vista de los últimos acontecimientos parece evidente que el gobierno de Turquía se debate entre el acercamiento de posiciones a Europa y mantener el control del país, incluso a través de la violencia y el recorte de libertades. Lo cierto es que en términos de periodismo, las revueltas en Ucrania, otro posible futuro candidato a la Unión Europea han ahogado las reivindicaciones de la ciudadanía turca.

²⁷ <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/09/30/internacional/1380535328.html>.

²⁸ http://internacional.elpais.com/internacional/2014/02/08/actualidad/1391888929_754574.html.

²⁹ <https://www.google.com/url?q=https://cpj.org/es/2013/12/cifra-de-periodistas-presos-en-el-mundo-registras.php&sa=U&ei=41VhU86bOMTC0QWrhYCYCw&ved=0CAgQFjAB&client=internal-uds-cse&usg=AFQjCNFwOVt7zLKKeo8YP68AlwQ01oitCA>.

³⁰ <http://noticiasmontreal.com/101822/alemania-y-holanda-bloquean-negociaciones-de-adhesion-de-turquia-a-la-union-europea/>

³¹ http://elpais.com/elpais/2014/03/03/opinion/1393875655_196157.html.

5. CRONOGRAMA DE LAS RELACIONES ENTRE TURQUÍA Y LA UNIÓN EUROPEA

- I. **31 de julio de 1959** – Turquía presenta su candidatura para incorporarse como miembro asociado a CECA.
- II. **12 de septiembre de 1963** – Firma de Acuerdo de Asociación (Acuerdo de Ankara).
- III. **1 de diciembre de 1964** – El acuerdo de asociación entra en vigor.
- IV. **23 de noviembre de 1970** – Firma del protocolo de actuación para la supresión de aranceles y cuotas sobre los bienes.
- V. **1980** – Golpe de Estado en Turquía que paraliza las negociaciones.
- VI. **1983** – Restauración de las relaciones.
- VII. **14 de noviembre de 1987** – Solicitud de adhesión formal a la Comunidad Europea.
- VIII. **18 diciembre de 1989** – La Comisión Europea se niega a iniciar de inmediato negociaciones de adhesión, citando la situación económica y política de Turquía, malas relaciones con Grecia y su conflicto con Chipre. No se descarta la adhesión futura y se reafirma en la necesidad de Europa de colaborar con Turquía.
- IX. **6 de marzo de 1995** – Plena Unión Aduanera siendo el primer estado no miembro que disfruta del levantamiento de aranceles en el comercio y las relaciones industriales con Europa.
- X. **12 de diciembre de 1999** – Consejo Europeo reconoce a Turquía como candidata en igualdad de condiciones con otros posibles candidatos.
- XI. **12 de diciembre de 2002** – Consejo Europeo afirma que Turquía debe cumplir los criterios de Copenhague.
- XII. **24 de abril de 2004** – Turquía entabla de nuevo conversaciones sobre Chipre.
- XIII. **17 de diciembre de 2004** – La unión Europea se compromete a iniciar el 3 de diciembre las conversaciones para la adhesión.
- XIV. **3 de octubre de 2005** – Inicio negociaciones.
- XV. **11 de diciembre de 2006** – Chipre solicita a la Unión Europea que paralice las negociaciones para la adhesión de Turquía.
- XVI. **29 de marzo de 2007** – Capítulo sobre Política de la Empresa Industrial y abierto.
- XVII. **25 de junio de 2007** – Negociación sobre estadísticas y control financiero perola Política Económica y Monetaria fue bloqueada por el presidente francés Nicolás Sarkozy.
- XVIII. **20 de diciembre de 2007** – Negociaciones sobre Protección de la Salud y Consumo y las redes transeuropeas.
- XIX. **17 de junio de 2008** – Negociaciones sobre Derecho de Sociedades y la Ley de Propiedad Intelectual.
- XX. **30 de junio de 2009** – Negociaciones en materia de tributación.
- XXI. **8 de diciembre de 2009** – Negociaciones sobre el Medio Ambiente está abierto.
- XXII. **30 de junio de 2010** – Negociaciones sobre seguridad alimentaria, política veterinaria y fitosanitaria.

6. CONCLUSIONES

El gobierno español es uno de los que apoyan la adhesión de Turquía a la Unión Europea³². Quizás, con el deseo de que si esta se produce el problema del control del mediterráneo se convierta por fin para la Unión Europea en un problema de todos y no solo en una cuestión local. Precisamente en España convivieron durante años cristianos, judíos y musulmanes, y suponemos que de estos dos últimos algo hemos heredado y algo persiste en nosotros. No tenemos claro si Turquía es geográficamente Europa, tampoco si el 3% de territorio que tiene en este continente la convierte automáticamente en ello, tampoco si los turcos son tan diferentes de los europeos, o siquiera si un español tiene más en común con un habitante de Berlín que con un ciudadano de Estambul. Pero todos deberíamos tener claro que si algo ha demostrado la Unión Europea es que cuando es voluntad de todos, la unión es posible, y que unidos se llega mucho más lejos. Y que cuando todo lo demás falla, cuando el continente esta devastado, los valores perduran y sostienen el ánimo. Si de algo puede presumir la Unión Europea es de valores, de hacerlos prevalecer frente a otras circunstancias, aunque a veces hayamos fracasado en ello.

Los esfuerzos de Turquía por integrarse en Europa, por occidentalizarse, en el mejor sentido del término, no deben caer en vano. En unos tiempos como estos, en los que el terrorismo transnacional es una amenaza, en el que la inmigración crea guetos y en los que se occidente teme la amenaza del radicalismo islámico no habría mejor manera de demostrar que otro mundo es posible que a través de la integración de Turquía en la Unión Europea. A menudo hemos oído la expresión “Europa es un club cristiano”, incluso el Ministro de Exteriores turco, Ali Babacan hizo referencia a ella en 2011 cuando en el foro de Davos dijo: *“We always thought the EU is a big peace project ... but then the enlargement process literally stalled. And one of the big themes about why Turkey cannot become a member of the European Union is because it is a Christian club. This is in our view very, very dangerous”*³³.

Europa no puede permitirse que se dude de su capacidad para sostener valores por encima de herencias religiosas, pero por esa misma razón no debe dejar que un país que no cumpla plena y sobradamente los requisitos para la entrada en la Unión, se adhiera. Sin embargo parece imposible preguntarse que está fallando en las negociaciones, si por ambas partes se busca esta adhesión, ¿Qué la está retrasando tanto? Y entonces parece evidente que la cuestión cultural es la que lo ralentiza. Cuando en 2002 Erdogan obtuvo el poder en Turquía no se había producido la radicalización en la que vive ahora sumido el país, era el momento propicio para haber planteado de manera más seria el férreo cumplimiento de los requisitos.

Ambos bandos tienen mucho que ganar con su colaboración, al final, el acervo comunitario no se trata solo de cuestiones legales, sino de la institucionalización de valores y principios. Para que triunfe la adhesión es necesario que estos valores calen en la ciudadanía, en la Europea que ya los disfruta y los da por sentados y en la turca que tanto los necesita en la actualidad y que lucha por conseguirlos. La posibilidad de la adhesión ha llevado grandes cambios a Turquía que no se habrían conseguido sin ella, no queremos imaginarnos como sería la represión de las revueltas sin que el gobierno turco cuente con la atenta fiscalización de la Unión.

La Unión Europea no debe ni puede permitirse dejar caer a Turquía, que ha demostrado y sigue demostrando en las calles que tiene una clara vocación democrática, de sostener y honrar la herencia de Atatürk, el padre de la patria, y de pertenecer a la Unión de una

³² http://internacional.elpais.com/internacional/2014/02/11/actualidad/1392150455_572754.html.

³³ <http://www.hurriyetdailynews.com/default.aspx?pageid=438&n=turkey-says-eu-becoming-christian-club-2011-01-29>.

Europa a la que, sin ningún lugar a dudas, han forjado con su historia. Es nuestra responsabilidad como europeos honrar también la historia de nuestra Unión y demostrar que frente a los prejuicios tenemos valores y que la firmeza de nuestras convicciones no se tambalea con el miedo a lo desconocido. Y quien sabe, algún día a estas palabras de Salvador de Madariaga, que sin duda emocionan a todo aquel que crea en Europa, podremos añadir “nuestra Estambul”.

“Ante todo amemos a Europa, nuestra Europa sonora de las carcajadas de Rabelais, luminosa de la sonrisa de Erasmo, chispeante del ingenio de Voltaire, en cuyos cielos mentales brillan los ojos fogosos de Dante, los claros ojos de Shakespeare, los ojos serenos de Goethe, los ojos atormentados de Dostoievski; esta Europa a la que siempre sonríe la Gioconda, y en la que Moisés y David surgen a la luz perenne del mármol de Miguel Ángel, y el genio de Bach se alza espontáneamente en los aires de la melodía para quedar captado en su geometría intelectual; donde Hamlet busca en el pensamiento el misterio de su inacción y Fausto busca en la acción consuelo al vacío de su pensamiento; donde Don Juan ansía hallar en las mujeres que topa la mujer que nunca encuentra, y Don Quijote, lanza en ristre, galopa para obligar a la realidad a alzarse sobre sí misma; esta Europa en donde Newton y Leibniz miden lo infinitesimal, y las catedrales, como dijo inmortalmente Musset, rezan de rodillas en sus trajes de piedra; donde los ríos, hilos de plata, hacen rosarios de ciudades, joyeles cincelados en el cristal del espacio por el buril del tiempo... Esta Europa tiene que nacer. Y nacerá cuando los españoles digan “nuestro Chartres”, y los ingleses digan “nuestra Cracovia”, y los italianos, “nuestra Copenaghe”; y cuando los alemanes digan “nuestra Brujas” y retrocedan de horror a la mera idea de poner sobre ella manos asesinas. Entonces Europa vivirá, porque entonces, el Espíritu que guía la Historia habrá pronunciado las palabras creadoras: ¡Fiat Europa!”.

7. BIBLIOGRAFÍA

- **El factor religioso en el proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea.** Josep Ferré i Martí. Barcelona: Reial Acadèmia de Doctors, D.L. 2007.
- **Informe periódico 1998 de la Comisión sobre los progresos realizados por Turquía en la vía de la adhesión:** [Agenda 2000 ampliación].
- **Turquía y la UE: trazando el camino a seguir**/[número coordinado por Alexandre Muns. Revista CIDOB d'afers internacionals, ISSN 1133-6595. -- Barcelona: Centre d'informació i documentació internacionals. -- N. 75.
- **Gestión por la Comisión de la ayuda de preadhesión destinada a Turquía Informe especial n° 16/2009.** Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas.
- **Turquía a las puertas de Europa.** [Madrid] : Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2006. Colección Cuadernos de Estrategia.

Artículos:

- **¿Es europea Turquía?** Kostas E. Tsirópulos. Razón española: Revista bimestral de pensamiento, ISSN 0212-5978, N° 129, 2005 , págs. 117-120.
- **Fin del dilema ampliación versus profundización de la integración europea el caso de Turquía.** José Antonio Nieto Solís. Revista de economía mundial, ISSN 1576-0162, N° 22, 2009 , págs. 101-126.
- **Turquía y Europa: la hora de la verdad.** Alejo Vidal-Quadras Roca. Nueva revista de política, cultura y arte, ISSN 1130-0426, N° 93, 2004 , pág. 110.
- **Turquía en Europa ¿más que una promesa?** Ángel Bermúdez, Elisabeth Johansson Nogués. Afkar ideas: Revista trimestral para el diálogo entre el Magreb, España y Europa, ISSN 1697-0403, N° 4, 2004 , págs. 52-53.
- **Turquía ¿Entre Oriente y Occidente?** Antonio Ramón Bernal Martín. Ejército: de tierra español, ISSN 1696-7178, N° 770, 2005 , págs. 14-22.
- **Pros y contras de Turquía en la UE.** Cesáreo Aguilera. Claves de razón práctica, ISSN 1130-3689, N° 152, 2005 , págs. 34-39.
- **Turquía y ¿la volubilidad de la Unión Europea?** Luis Pérez-Prat Durbán. Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz 2008, 2009, ISBN 978-84-9860-242-5 , págs. 497-516.
- **La adhesión de Turquía a debate.** William Chislett. Veinte años de España en Europa: actas de las Jornadas de Conmemoración del XX Aniversario de la Adhesión de España a la Unión Europea/coord. por Cristina J. Gortázar Rotaeché, M^a José Castaño Reyero, 2008, ISBN 978-84-85281-99-2 , págs. 185-195.
- **Turquía y la Unión Europea.** Delia Contreras García. La Unión Europea ante el siglo XXI: los retos de Niza: actas de las XIX Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales/coord. por Concepción Escobar Hernández, 2003, ISBN 84-340-1393-2 , págs. 301-308.
- **Dossier La Vanguardia ¿Qué será de Europa?** N° 44 marzo 2013.
- **Dossier La Vanguardia Geopolítica de la Santa Sede** N° 48 septiembre 2013..
- **Dossier La Vanguardia Las Dos Turquías** N° 32 septiembre 2009..